

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Yecla

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Total ingresos	38.681.089,0	29.971.086,7	28.395.506,1	28.598.694,9	29.331.921,7	29.047.371,4
Impuestos directos	11.340.357,2	11.743.615,6	12.166.237,6	11.811.208,7	11.946.617,2	12.497.633,4
Impuestos Indirectos	974.121,9	490.173,2	403.903,3	402.476,2	304.713,8	120.506,6
Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.349.742,7	3.535.954,0	3.565.284,6	4.659.002,5	4.689.703,9	4.214.005,3
Transferencias corrientes	11.860.453,0	11.098.439,9	10.529.264,2	9.798.461,9	9.762.647,3	9.985.765,7
Ingresos patrimoniales	250.738,3	262.626,5	226.530,1	265.329,7	264.095,5	348.543,0
Enajenación inversiones reales	665,0	23.727,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	6.180.694,5	1.441.731,3	629.435,4	306.930,0	745.087,0	361.660,3
Activos financieros	19.216,3	19.617,5	28.421,0	55.285,9	53.079,0	32.257,0
Pasivos financieros	2.705.100,0	1.355.201,2	846.430,0	1.300.000,0	1.565.978,0	1.487.000,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Yecla

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Total ingresos	28.216.149,2	25.437.793,7	25.919.529,0	29.465.858,7	28.923.817,8	29.806.996,4
Impuestos directos	12.199.744,6	11.694.554,1	11.632.158,5	12.378.764,7	12.164.291,5	11.369.555,0
Impuestos Indirectos	166.848,2	137.327,5	303.839,9	217.094,0	124.856,7	116.123,5
Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.256.682,4	4.073.032,5	3.968.828,8	4.390.142,8	4.559.392,1	4.284.089,5
Transferencias corrientes	9.168.797,5	7.891.057,7	8.059.956,7	8.505.870,4	8.688.887,1	9.231.182,5
Ingresos patrimoniales	420.279,7	400.047,7	435.116,5	426.570,1	435.941,6	506.780,4
Enajenación inversiones reales	0,0	4.077,1	5.545,0	3.854,5	0,0	0,0
Transferencias de Capital	304.412,8	387.614,0	501.931,5	3.506.885,5	2.838.996,1	1.011.322,7
Activos financieros	76.751,1	59.484,9	68.189,5	36.676,9	111.452,8	65.942,8
Pasivos financieros	1.622.633,0	790.598,0	943.962,7	0,0	0,0	3.222.000,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Yecla

	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Total ingresos	30.895.334,9	44.327.267,2	35.374.256,3	29.437.509,4	30.746.531,4	22.853.028,3
Impuestos directos	11.066.281,6	10.540.513,8	9.616.135,1	9.129.475,9	9.697.466,7	7.172.861,9
Impuestos Indirectos	306.090,2	445.314,1	1.215.484,7	1.285.714,5	1.678.758,5	1.406.632,8
Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.799.414,2	5.408.168,4	5.315.548,4	3.986.298,1	5.345.966,8	3.882.084,6
Transferencias corrientes	9.007.094,3	9.519.064,4	9.530.596,6	8.955.685,2	7.980.468,1	6.536.948,9
Ingresos patrimoniales	669.431,3	807.807,8	845.029,7	752.191,8	649.911,2	524.681,9
Enajenación inversiones reales	27.456,2	0,0	18.010,0	71.749,5	12.946,0	96.795,6
Transferencias de Capital	4.956.918,8	9.177.234,1	3.645.334,6	5.178.926,8	4.633.962,0	1.511.142,5
Activos financieros	62.648,3	73.972,0	49.979,4	77.467,6	55.552,0	44.880,1
Pasivos financieros	0,0	8.355.192,8	5.138.137,8	0,0	691.500,0	1.677.000,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Yecla

	2004	2003	2002	2001
Total ingresos	28.202.152,6	20.128.279,8	22.122.151,8	18.839.840,2
Impuestos directos	6.436.091,7	6.040.774,3	6.404.270,0	6.070.094,8
Impuestos Indirectos	1.426.193,9	1.307.349,4	983.202,2	1.070.849,5
Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.226.047,3	4.366.725,7	5.974.190,4	3.306.460,5
Transferencias corrientes	6.413.565,5	5.964.781,9	5.448.058,4	4.829.079,0
Ingresos patrimoniales	427.707,9	393.125,1	366.450,5	317.570,1
Enajenación inversiones reales	560.794,7	128.874,6	55.756,3	0,0
Transferencias de Capital	2.144.994,4	1.282.621,3	1.482.977,3	2.232.881,4
Activos financieros	60.249,6	43.027,5	36.401,6	56.861,6
Pasivos financieros	6.506.507,7	601.000,0	1.370.845,2	956.043,3

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.